

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	502900				
Denominación (español)	Intervención social y educativa con delincuentes				
Denominación (inglés)	Social and educational intervention with criminals				
Titulaciones	Grado en Criminología / PCEO Derecho y Criminología				
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo	Formación obligatoria				
Materia	Educación social				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Verónica Sevillano Monje		Facultad de Formación del Profesorado 1504J10		vsevillano@unex.es	
Bella María González Ponce		Facultad de Formación del Profesorado 150613		begonzalezp@unex.es	
Área de conocimiento	Psicología Social Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Psicología y Antropología Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Verónica Sevillano Monje				
Competencias					
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.					
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.					
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología. CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.					
CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye					

también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición-
CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT8 - Capacidad de autocrítica.
CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.
CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.
CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.
CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
CE12 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa
Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases neurobiológicas de la vulnerabilidad a las adicciones 2. Neurobiología de la adicción de drogas de abuso. 3. Las adicciones sin consumo de sustancias. 4. Adicciones y delincuencia. 5. Patología dual: adicciones y otros trastornos psiquiátricos y delincuencia. 6. Bases biológicas y psicológicas de la conducta antisocial y la delincuencia. 7. Evaluación de riesgo, prevención y manejo de la delincuencia asociada a las adicciones. 8. Políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Temario

Denominación del tema 1: Comprensión y planificación de la intervención del criminólogo.

Contenidos del tema 1: Consideraciones generales de la situación y del contexto de intervención con delincuentes. Conceptos básicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Búsquedas documentales, revisiones y análisis crítico de la realidad contextual. Debate sobre los contenidos.

Denominación del tema 2: Ética de la intervención del criminólogo.

Contenidos del tema 2: Ética, actitudes y sesgos sociales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: vídeos y actividades prácticas sobre los contenidos.

Denominación del tema 3: Intervención con delincuentes.

Contenidos del tema 3: Tipos de intervención con delincuentes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: análisis de casos reales, vídeos, dinámicas de intervención.

Denominación del tema 4: Prevención de la delincuencia.

Contenidos del tema 4: Prevención desde los poderes públicos e iniciativas privadas. Prevenir la delincuencia desde el contexto socioeducativo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral.

Denominación del tema 5: Intervención con menores delincuentes.

Contenidos del tema 5: Intervención desde el ámbito social, familiar y educativo. Intervención en los Centros de Menores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral

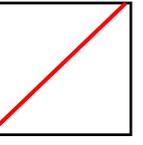
Denominación del tema 6: Reinserción de menores delincuentes.

Contenidos del tema 6: Características psicosociales y contexto socioeconómico previos. Diseño y aplicación de los programas educativos y formativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: análisis de casos prácticos, ensayos críticos, debates, elaboración de trabajos y exposición oral

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	8						15
2	23	8						15
3	23	8						15
4	23	8						15
5	23	8						15
6	23	8						15
Evaluación	12	12						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal del profesor
 Estudio / discusión de casos en grupo
 Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo Visionado y discusión de material audiovisual
 Seminarios de discusión

Resultados de aprendizaje

Capacidad para enumerar los programas de tratamiento y su evaluación. Reconocimiento de los principios elementales de psicología jurídica y psiquiatría forense.

Identificación de la forma de acción de los principales fármacos y su capacidad de modificar la actividad biológica.

Indicación de las alternativas de actuación, evaluación de sus resultados previsibles y previsión de sus consecuencias desde una perspectiva eficiente y valorativa de los diferentes grupos afectados.

Capacidad de diseño y gestión de proyectos.

Capacidad de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas.

Dominio en la elaboración de indicadores a partir de datos originales (encuestas y censos) que reflejen la magnitud y características de los fenómenos.

Capacidad para analizar estadísticas y datos de encuesta.

Capacidad para enumerar los programas de tratamiento y su evaluación.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020). Según el Artículo 4, la elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura.

Al comienzo del semestre se abrirá una consulta en el aula virtual de la asignatura para escoger la modalidad de evaluación deseada, continua o global. Si no se responde en los plazos establecidos se entenderá que se opta por la evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Siguiendo las directrices descritas, la asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias:

Modalidad de Evaluación Continua

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación	Recuperable
Prueba final (Realización de pruebas objetivas)	Prueba individual de 40 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta. La corrección atenderá a la siguiente fórmula: $Nota = \left(\frac{N^{\circ} \text{ aciertos} - (N^{\circ} \text{ errores} \times 0,33)}{40} \right) \times 10$	40%	Recuperable en convocatoria extraordinaria
Actividades de evaluación continua y trabajo final (Evaluación de resolución de	Desarrollo de diferentes actividades en clase y en casa que pueden ser de carácter individual o grupal. Pueden ser tareas breves e independientes o más	60%	Recuperable en convocatoria Extraordinaria.

casos prácticos + Valoración de la asistencia a las distintas actividades formativas)	complejas, incluso proyectos y memorias para poner en juego un conjunto de competencias. Incluirán también momentos de exposición oral para demostrar el dominio de esta competencia.		
---	---	--	--

Será necesario superar la prueba de evaluación final con un 5 sobre 10 para sumar la calificación de la evaluación continua. Si no se consigue superar la asignatura en la convocatoria ordinaria se guardará para la extraordinaria la calificación de las partes en las que se haya obtenido una calificación de 5 sobre 10 o más.

Las actividades de evaluación continua incluirán un trabajo final relacionado con los contenidos teóricos-prácticos del programa. El trabajo será expuesto en horario de clase en las fechas previamente acordadas.

Modalidad de evaluación final global

Consiste en una prueba final global con la siguiente estructura:

Sistema de evaluación	Tipología de actividades	Ponderación
Prueba final (Realización de pruebas objetivas)	Prueba individual de 40 preguntas de tipo test con 3 alternativas de respuesta. La corrección atenderá a la siguiente fórmula: $Nota = \left(\frac{N^{\circ} \text{ aciertos} - (N^{\circ} \text{ errores} \times 0,33)}{40} \right) \times 10$	50%
Actividades de evaluación continua y trabajo final (Evaluación de resolución de casos prácticos + Valoración de la asistencia a las distintas actividades formativas)	Supuesto práctico de desarrollo en el que se pondrán en práctica los conocimientos y competencias de la asignatura.	50%

La prueba individual será la misma que realice el alumnado que se acoge a la evaluación continua (con la misma ponderación y las mismas condiciones y características). Al igual que en la modalidad de evaluación continua, para aprobar se deberá obtener una nota mínima de un 5 sobre 10 en la prueba final para aprobar.

Información para ambas modalidades de evaluación

En todas las convocatorias habrá exámenes de las dos modalidades, según aquella a la que el alumnado se haya acogido al comienzo del semestre.

Cualquiera que sea la modalidad elegida por el alumnado, se garantiza que este pueda alcanzar la calificación máxima "Sobresaliente-10". Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9:

Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Amorós, P. & Ayerbe, P. (Ed). (2000). *Intervención educativa en inadaptación social*. Síntesis.
- Arce, R., Fariña, F. y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: implicaciones para la reeducación. *Anales de psicología*, 30(1), 259-266.
- Clemente, M. (1995). *Fundamentos de la Psicología jurídica*. Pirámide.
- De la Cuesta, J. L. (2008). ¿Es posible un modelo compartido de reeducación y reinserción en el ámbito europeo? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1(9), 1-36.
- Fernández-Campoy, J. M. et al. (2017). La relevancia de los programas educativos y formativos como elementos favorecedores del proceso de reinserción social y laboral de los menores afectados. *Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 405-416.
- Garrido, E., Masip, J y Herrero, C. (coord.) (2006). *Psicología Jurídica*. Prentice Hall.
- Garrido, V. (2008). *Qué es la Psicología Criminológica*. Biblioteca Nueva.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales*. Ariel.
- Garrido, V. (2005). *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social. Vol. I. Fundamentos de la Intervención*. Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *Manual de Intervención educativa en Readaptación Social. Vol. II. Los programas del pensamiento prosocial*. Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V., Martínez, M. D., Lorenzo, M. M., Paiño, S., Rodríguez, F. J., Sanchis, J. R., Santibáñez R, & Soler, C. (1997). *Educación social para delincuentes*. Tirant Lo Blanch.
- Hermosa, A. M., Nieto, C. y Escanciano, F. (2016). *Intervención con menores en conflicto con la ley*. Dykinson.
- Hoyo, I. (coord.) (2004). *Introducción a la psicología del Derecho*. URJC.
- Loftus, E. (2010). Juicio a la memoria. *Testigos presenciales y falsos testigos*. Alba.
- López, F., Carpintero, E., Del Campo, A., Lázaro, S., & Soriano, S. (2011). *Intervención Educativa y Terapéutica: Programa de Menores Infractores*. Pirámide.
- López, R. y Gordillo, F. (eds.) (2016). *Comportamiento no verbal*. Pirámide.
- Ovejero, A. (2010). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal*. Ed. Univ. Salamanca.
- Pérez, M. P. (2000). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativas*. Narcea.
- Petrus Rotger, A. (1992). *Hacia una pedagogía comunitaria de la pedagogía penitenciaria. Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 7, 63-84.
- Rebollosa, E., Fernández, B. & Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Síntesis.
- Soria, M. A. (coord.) (2010). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Pirámide.
- Soria, M. A. y Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Pearson.
- 6
- Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. Prentice Hall.
- Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito*. Pirámide.
- Touzard, H. (1981). *La mediación y la solución de conflictos*. Herder.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En determinadas ocasiones se contará con la participación y colaboración de profesionales del ámbito de la psicológica comunitaria, así como de profesionales del campo de los servicios de la mediación social, de la peritación psicológica, así como de otros relacionados con la materia.

Se recomienda la participación activa en clase y el trabajo durante todo el desarrollo de la asignatura. También es aconsejable la consulta del Campus Virtual donde se incluirá información complementaria a las clases y permitirá un mejor seguimiento de la dinámica de la asignatura.